

Cooperativa
COOSANJER *es*



SER
COOPERATIVISTA
ES BUENO

MEMORIA **DE LABORES**

— AÑO 2022 —

 www.coosanjer.com.gt

 /Coosanjer Micoope

PREMIOS HASTA DE Q5,000 QUETZALES



¡ELLOS AHORRARON Y GANARON!



ÍNDICE

1. Junta Directiva
2. Programa General
3. Normativas Parlamentarias
4. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración
5. Informe de Trabajo Consejo de Administración
8. Informe de Trabajo Comisión de Vigilancia
10. Estados Financieros al 31 de diciembre 2022
11. Principales Indicadores
12. Crecimiento Institucional
13. Dictamen de la Comisión de Vigilancia
14. Dictamen de Auditoría Externa
16. Opinión sobre Cumplimiento y Aplicación de procedimientos de la IVE
18. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
19. Propuesta de Aplicación de Excedentes
20. Informe Seguros Columna
21. Objetivos Estratégicos del Plan de Trabajo 2023
22. Proyección Financiera año 2023
23. Presupuesto año 2023



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y

COMISIÓN DE VIGILANCIA



Sentados de izquierda a derecha:

Lcda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos, Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalán,
Lcda. Carmen Adaly De Los Santos Ramírez, Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo.

De pie de izquierda a derecha:

Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán, Lic. William Samayoa Moya, Lic. Jaime Nery Oliva Tobar
y Lic. Pablo Alvarado Jerónimo.

PROGRAMA GENERAL

“L” Asamblea General de Asociados Período 2022

Fecha: Domingo 26 de Marzo

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Salón de Reuniones Hotel Tzalamha, San Jerónimo B.V.

Comprobación de quórum, según artículo 22°. del Estatuto Vigente

PROTOCOLO ESPECIAL

Invocación a DIOS

Ingreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Entonación del Himno Nacional de Guatemala

Egreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Presentación de Directivos e invitados distinguidos

DESARROLLO DE ASAMBLEA

1. Lectura y aprobación de las Normativas Parlamentarias
2. Aprobación de Agenda
3. Informes de trabajo de la Junta Directiva año 2022
4. Conocimiento de los Estados Financieros año 2022
5. Presentación gráfica de los principales indicadores año 2022
6. Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre los Estados Financieros año 2022
7. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre los Estados Financieros año 2022
8. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre el cumplimiento de los procedimientos de la IVE
9. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
10. Propuesta de aplicación de excedentes
11. Informe general de Seguros Columna
12. Proyección Financiera año 2023
13. Presupuesto año 2023
14. Presentación, elección y juramentación de nuevos Directivos
15. Entrega de reconocimientos
16. Clausura

NORMATIVAS PARLAMENTARIAS

1. El Presidente de la Asamblea General, será el Presidente del Consejo de Administración o el que haga sus veces, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto.
2. La Secretaria del Consejo de Administración, es la Secretaria de la Asamblea General y debe tomar nota de los asuntos tratados.
3. La Vicepresidencia del Consejo de Administración, deberá llevar lista de los Asociados que soliciten la palabra y tenerla a disposición del Presidente, indicando orden y turno riguroso. (Debe tomar nota de los asuntos tratados).
4. El uso de la palabra se limitará a tres minutos como máximo salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea General o para llegar a una discusión.
5. Los Asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto lo cual será controlado por el Vicepresidente del Consejo de Administración.
6. Los invitados, solo pueden hacer sugerencias, pero no presentar mociones.
7. El Asociado deberá alzar la mano para darse por enterado de todos los informes presentados en la Asamblea.
8. Toda moción debe ser secundada para su discusión.
9. Las mociones no secundadas no serán sometidas a discusión, ésta calificación la hará el Presidente de la Asamblea General.
10. Las votaciones se tomarán por mayoría simple, excepto cuando el Estatuto determine una mayoría especial por la importancia del asunto.
11. La Comisión de Vigilancia, integrará la comisión de elección y escrutinio.

Mensaje del Presidente

Consejo de Administración

Mi agradecimiento primordialmente a Dios que me ha permitido el honor de formar parte de un excelente equipo de trabajo y haberme permitido desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración de nuestra Cooperativa COOSANJER es MICOOPE permitiéndome aportar conocimientos técnicos en beneficio a nuestra institución.

Pertenecer a una institución tan sólida, que está siempre velando por el bienestar de sus asociados, como la que hoy por hoy tenemos como familia cooperativista en nuestro bello departamento de Baja Verapaz, es motivo de mucha satisfacción, por tanto, mi profundo agradecimiento a todos los asociados que día con día viven el cooperativismo y cumplen con sus responsabilidades adquiridas y eso nos permite tener una institución sólida, con productos financieros competitivos y beneficios gratuitos. Gracias también a ese equipo de trabajo que incansablemente se mantiene siempre a la orden y al resguardo de nosotros como asociados; equipo gerencial y a cada uno de los trabajadores, gracias a esa incansable labor; hoy contamos con resultados verdaderamente satisfactorios, resultados que además harán crecer a nuestra cooperativa para seguir brindando ese cálido servicio con el cual se caracterizan, con más de cincuenta años al servicio de los Bajaverapacenses y con más de cincuenta mil asociados; quiero decirles que seguimos hacia adelante siendo partícipes del desarrollo de nuestras comunidades en los distintos ámbitos.

Para finalizar agradezco en nombre de los órganos directivos y de todo el equipo de trabajo a usted estimado asociado por la confianza depositada en nuestra institución y especialmente la confianza puesta en cada uno de nosotros que con orgullo les representamos.



Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán

INFORME DE ACTIVIDADES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Participación en reuniones de trabajo convocadas por Fenacoac con las cooperativas que integran la región III, con el objetivo de analizar actividades inherentes e indicadores de progreso de forma regional.
2. Participación en capacitaciones virtuales sobre conocimiento en materia de cumplimiento LD/FT y seguridad de información para las cooperativas.
3. Conocimiento de los informes de trabajo sobre las visitas de control y fiscalización realizadas por la Comisión de Vigilancia en las agencias de la Cooperativa.
4. Análisis y aprobación de las nuevas áreas de trabajo, propuestas por la administración de la Cooperativa para fortalecer el desarrollo de actividades operativas.
5. Aprobación del plan anual de trabajo que contiene, plan empresarial, presupuesto, plan estratégico y plan de negocios correspondientes al año 2023.
6. Aprobación del plan anual de auditoría interna y plan anual de capacitaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
7. Análisis y aprobación de actualizaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos de la Cooperativa para tener una mejor competitividad.
8. Reuniones de trabajo para planificar la convocatoria de promoción y selección a candidatos a nuevos directivos.
9. Participación en el Congreso de Prevención del Sistema MICOOPE.
10. Participación en el III Foro “Futuro Cooperativo” de CONFECOAC.

11. Participación en la jornada de transparencia y rendición de cuentas realizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
12. Participación en Asambleas Generales de Seguros Columna, Fondo de Garantía, Credipyme, Fenafore y Vunkabal.
13. Participación en diferentes actividades con colaboradores, Asociado Fundador e instituciones que prestan servicio de enfoque social a la población, por motivo de celebrar los 50 años de fundación de nuestra cooperativa.
14. Integración del Comité de Gobierno, para realizar evaluación de gobernabilidad, posteriormente establecer políticas para fortalecer el desarrollo y crecimiento institucional.

TRANSPARENCIA

1. Conocimiento, análisis y aprobación de nuevos Agentes MICOOPE con el objetivo de fortalecer los canales de atención y servicio.
2. Conocimiento, análisis y aprobación de la venta de activos extraordinarios, de acuerdo a lo establecido con las normativas y políticas de la cooperativa.
3. Conocimiento de informes de auditoría externa por parte de la Inspección General de Cooperativas INGE COP.
4. Aprobación para la contratación de la firma de Auditores externos, Bedoya, Morales y Asociados, Contadores Públicos y Auditores, para auditar los estados financieros de la cooperativa periodo 2022.
5. Conocimiento y análisis de los informes de calificación integral de riesgos de la cooperativa, realizado por el Fondo de Garantía MICOOPE.
6. Conocimiento de los informes de trabajo de forma trimestral de auditoría interna y oficial de cumplimiento, en aspectos operacionales y en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

7. Conocimiento de los informes de la Representación Legal de la cooperativa presentados trimestralmente por el Gerente General.
8. Análisis mensuales de los Estados Financieros, tendencia de principales carteras, indicadores perlas, indicadores de cumplimiento y de productividad global de la cooperativa.
9. Análisis y aprobación de expedientes de crédito y depuraciones y de la gestión crediticia de la cooperativa.
10. Conocimiento del dictamen de auditoría externa presentada por la firma de Auditores Bedoya, Morales y Asociados sobre los estados financieros y dictamen de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo correspondientes al año 2022.
11. Aprobación de nueva escala salarial para los trabajadores de la cooperativa; en vigencia desde el mes de enero del 2023.

DESARROLLO

1. Aprobación de proyecto sobre la remodelación y construcción del edificio de archivo general de la cooperativa.
2. Aprobación y participación en la inauguración de la nueva Agencia en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.
3. Participación en capacitaciones dirigidas a nuevos directivos referentes a temas de Gobernabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Filosofía Empresarial Perlas I.
4. Participación en Programa de Especialización de Riesgos Financieros impartido por el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente.

Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán
Presidente



Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo
Vicepresidente

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebala
Secretaria



Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Vocal I

Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vocal II

FISCALIZACIÓN

1. De conformidad con los artículos 38, 39, 40 y 41 entre las atribuciones de la Comisión de Vigilancia como órgano de control y fiscalización, está la realización de las visitas mensuales a las diferentes agencias de la cooperativa, con el objetivo de verificar el funcionamiento de las mismas, por tal razón damos seguimiento a los reportes de trabajo de Auditoría Interna, en relación a los arqueos de caja, caja chica y cajas de receptores, depósitos en cuentas bancarias, documentos de soporte tales como revisión de expedientes de Asociados de inicio de relaciones, libros de control de libretas de ahorros y crédito, certificados de plazo fijo y expedientes de créditos en trámite y desembolsados.
2. Conocer y evaluar los informes de auditoría interna y velar porque se implementen las recomendaciones necesarias.
3. Se emitió dictamen favorable de los Estados Financieros presentados por Gerencia General, Gerencia de Negocios y Gerencia Financiera durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2022.
4. Ejecución del proceso de dar baja a mobiliario y equipo que se encuentra en las diferentes agencias de la cooperativa y oficinas administrativas, con el objeto de establecer y constatar que los mismos han cumplido su vida útil.
5. Conocimiento mensual de los estados financieros de la cooperativa, por parte de la Gerencia General, Gerencia Financiera y Gerencia de Negocios.
6. Reuniones de trabajo para dar seguimiento a los avances del plan de trabajo del departamento de auditoría interna.
7. Conocimiento trimestral sobre el cumplimiento de los mecanismos de control del sistema de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento contra el Terrorismo.
8. Supervisión del edificio, mobiliario y equipo de la nueva agencia, ubicada en el Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

TRANSPARENCIA

1. Conocimiento del avance del Plan Estratégico del año 2022.
2. Evaluación y monitoreo constante de los departamentos de trabajo de la cooperativa con el objetivo de dar cumplimiento a procesos internos establecidos.
3. Reuniones de trabajo para analizar el avance del plan operativo anual del departamento de créditos de la cooperativa, analizando sus líneas de acción, recuperación, depuración de cartera y activos extraordinarios.
4. Reuniones de trabajo con el departamento de talento humano para conocer avances del plan operativo anual específicamente en relación con el clima laboral, contrataciones, evaluación del desempeño y plan de capacitación.

GOBERNABILIDAD

1. Participación en el curso virtual Creando una Cultura de Prevención organizado por el departamento de Cumplimiento de la Cooperativa.
2. Participación en el curso virtual del departamento de cumplimiento “Todos Somos Cumplimiento” organizado por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC.
3. Participación en la III Jornada de Transparencia y Rendición de Cuentas, organizado por Fondo de Garantía MICOOPE.
4. Participación en la gestión de reuniones efectivas, organizada por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC.
5. Participación en la VI Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
6. Participación en capacitación virtual Administración Integral de Riesgos, organizada por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC.
7. Participación en el curso virtual de Extorsión y Lavado de Dinero organizado por el departamento de Cumplimiento.

Lic. William Samayoa Moya.
PRESIDENTE



Lic. Jaime Nery Oliva Tobar.
VOCAL

Lcda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos.
SECRETARIA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	Q	141,902,406
INVERSIONES	Q	25,553,314
CARTERA DE CREDITOS	Q	307,625,750
- ESTIMACIÓN PARA VALUACIONES	Q	(2,235,870)
CUENTAS POR COBRAR	Q	767,386
- ESTIMACIÓN PARA VALUACIONES	Q	(513,557)
BIENES REALIZABLES	Q	1,213,118
- ESTIMACIÓN PARA VALUACIONES	Q	-
INVERSIONES PERMANENTES	Q	2,324,000
INMUBLES Y MUEBLES	Q	16,398,674
- DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q	(7,238,246)
CARGOS DIFERIDOS	Q	159,124
SUMA TOTAL DEL ACTIVO:	Q	485,956,099

PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q	396,495,790
CUENTAS POR PAGAR	Q	4,754,848
PROVISIONES	Q	3,889,017
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q	792,272
SUMA DEL PASIVO	Q	405,931,927
CAPITAL SOCIAL	Q	32,602,192
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q	40,714,980
SUMA DEL CAPITAL	Q	73,317,172
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	6,707,000
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q	485,956,099

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADOS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	Q	42,002,973
PRODUCTOS POR SERVICIOS	Q	835,107
INGRESOS POR OTRAS FUENTES	Q	26,202
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	Q	42,864,282
(-) GASTOS FINANCIEROS	Q	(17,827,851)
(-) GASTOS POR SERVICIOS	Q	(1,398,753)
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q	(19,226,604)
MARGEN BRUTO	Q	23,637,678
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	(15,281,682)
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN	Q	(3,016,113)
UTILIDAD EN OPERACIONES	Q	5,339,883
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	Q	1,475,180
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	Q	-
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	Q	1,475,180
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	(108,063)
RESULTADO NETO:	Q	6,707,000

Lic. Carlos Abel Aguilar Caralán
Presidente



Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo
Vicepresidente

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalán
Secretaria

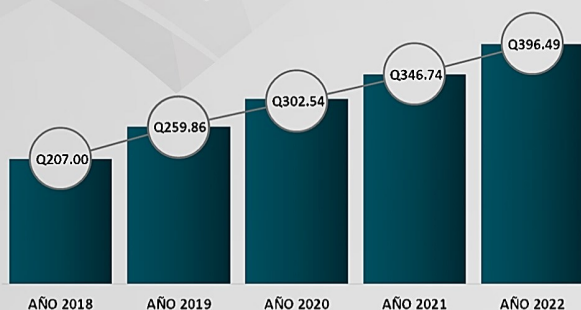


Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Vocal I

Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vocal II

PRINCIPALES INDICADORES 2022

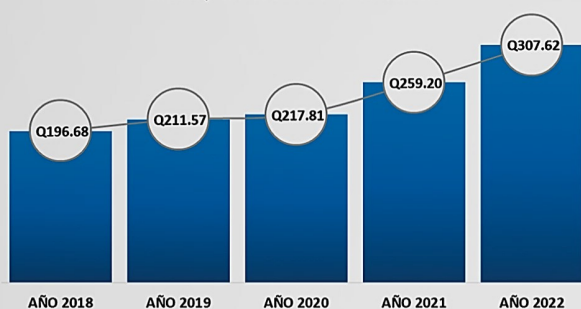
CARTERA DE AHORROS
Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



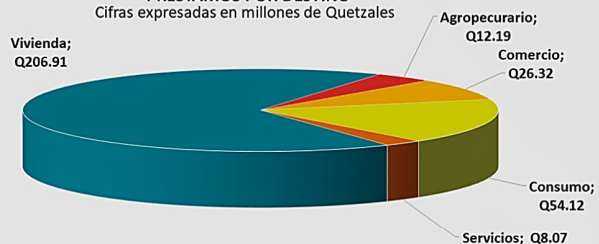
CARTERA DE APORTACIONES
Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



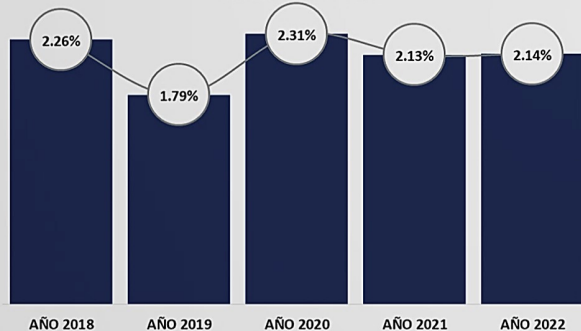
CARTERA DE PRÉSTAMOS
Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



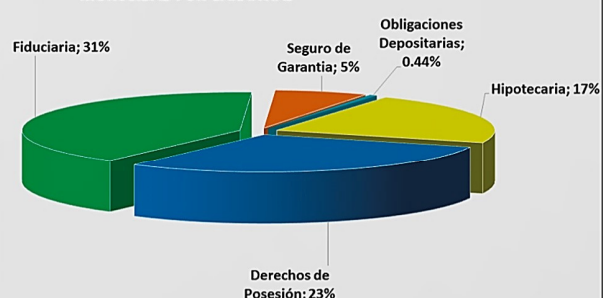
PRÉSTAMOS POR DESTINO
Cifras expresadas en millones de Quetzales



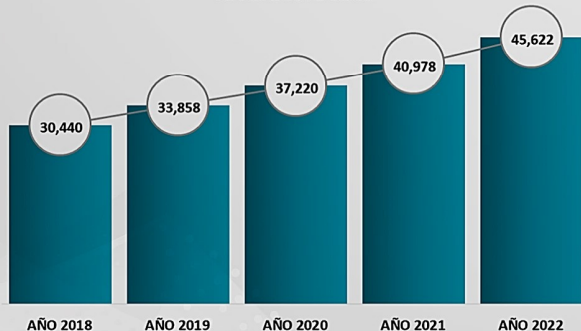
INDICADOR DE MORA



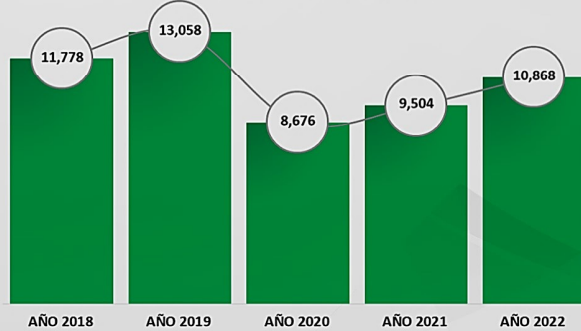
MOROSIDAD POR GARANTÍAS



ASOCIADOS ADULTOS



ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



CRECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES

PRODUCTOS

Proyectado: Q46.89
Ejecutado: Q44.33

95%

GASTOS

Proyectado: Q40.25
Ejecutado: Q37.63

93%

CARTERA DE AHORROS

Proyectado: Q384.41
Ejecutado: Q395.49

103%

CARTERA DE PRÉSTAMOS

Proyectado: Q310.74
Ejecutado: Q307.62

99%

RESULTADO DEL EJERCICIO

Proyectado: Q6.63
Ejecutado: Q6.70

101%

ACTIVO

Proyectado: Q474.47
Ejecutado: Q485.95

102%

CAPITAL INSTITUCIONAL

Proyectado: Q39.40
Ejecutado: Q40.71

103%

ASOCIADOS

Proyectado: 57,482
Ejecutado: 56,490

98%

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

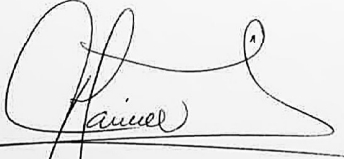
La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L., en base a las atribuciones que le confiere el artículo 41º. inciso c) de los estatutos vigentes, conforme el reglamento de la Comisión de Vigilancia y Según Acta No.03-2023, en su punto tercero de fecha siete de febrero de dos mil veintitrés, emite.

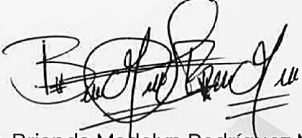
DICTAMEN FAVORABLE

Sobre los resultados obtenidos por la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito de San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L., durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintidós, tomando en cuenta las revisiones y monitoreos correspondientes, así como operaciones y actividades realizadas que se ajustan a los principios, normas y procedimientos generales, los cuales son aceptables y que, a la veracidad del informe financiero presentado en esta Asamblea General, refleja la situación legal, económica y financiera de la Cooperativa COOSANJER, R.L.

San Jerónimo, Baja Verapaz, febrero del 2023.


Lic. William Samayoa Moya.
PRESIDENTE



Lic. Jaime Nery Oliva Tobar.
VOCAL


Lcda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos.
SECRETARIA

Dictamen de los Auditores Independientes

**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito
San Jerónimo, R. L.:**

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L., al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

(Continúa)

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.


Ldo. Mardoqueo Rojas Méndez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3298

27 de enero de 2023
Guatemala, C. A.



BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, DECRETO No. 67-2001 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 118-2002; y LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, DECRETO No. 58-2005 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 86-2006

A la Asamblea General de Asociados de
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L.:

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L., al 31 de diciembre de 2022 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de ingresos y gastos, el estado de patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de la normativa contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 118-2002); y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 86-2006), por el ejercicio 2022. Hemos examinado el cumplimiento de las regulaciones descritas de conformidad con las normativas indicadas. El cumplimiento y aplicación de los procedimientos, es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad se limita a emitir una opinión sobre el cumplimiento con base en nuestra verificación.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría (NIA). Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una certeza razonable de que la administración de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L. ha dado cumplimiento a las regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

(Continúa)

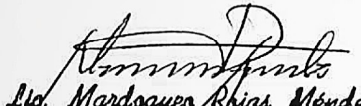
A la Asamblea General de Asociados de
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L.:

Opinión

En nuestra opinión, la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L. ha cumplido en todos sus aspectos importantes con las normativas en materia de lavado de dinero u otros activos y en la prevención y represión del financiamiento del terrorismo, en las gestiones correspondientes al año 2022.

Asunto de Énfasis

Este informe es emitido únicamente para información y uso de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R. L., por lo que no debe ser usado para otros propósitos o ser distribuido a terceras partes.


Lic. Mardoqueo Rojas Méndez
CENTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3298

Guatemala, C. A.
27 de enero de 2023

Guatemala, 26 de enero del 2023
Ref.: DE-113-2023

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L.
Presente

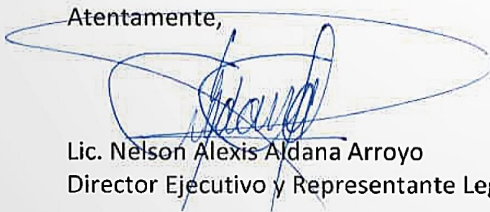
Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO SAN JERONIMO R.L.
COOSANJER R.L.

PROPUESTA DE APLICACION DE EXCEDENTES

De conformidad a lo establecido en el artículo 49º, del estatuto vigente se realizó la aplicación siguiente: Reserva Irrepartible 70% equivalente a Q.4,694,900.00, Reserva institucional 20% equivalente a Q.1,341,400.00, respecto al 10% restante y con fundamento en el Artículo 50º. Del Estatuto Vigente, el Consejo de Administración en reunión ordinaria del 13 de febrero de 2023, acta No. 04-2023 punto 4º.

ACORDÓ

Someter a consideración de la honorable Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados, la propuesta de aplicación de excedentes del 10% para otras reservas de la forma siguiente:

Que el equivalente del 10% del ejercicio 2022, por la cantidad de Q. 670,700.00, forme parte de la reserva institucional con la finalidad de fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.

Cordialmente,

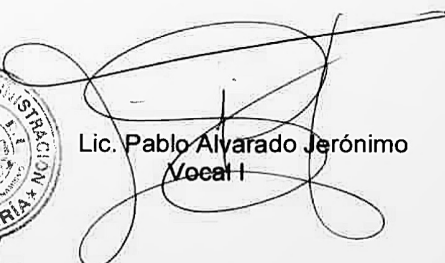

Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán
Presidente




Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo
Vicepresidente


Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalán
Secretaria




Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Vocal I


Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vocal II

INFORME DE SEGUROS COLUMNA

No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
1,373	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	87,708
7	GASTOS DE CURACIÓN	5,497
1	INDEMNIZACIÓN POR DIAGNÓSTICO DE CÁNCER	50,000
1	INDEMNIZACIÓN POR FRACTURAS	2,500
1	INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	5,000
66	RENTA POR HOSPITALIZACIÓN	74,150
44	SERVICIO FUNERARIO	175,979
94	AHORRANTES	1,171,346
15	DEUDORES	913,801
9	VIDA SALUDABLE	90,000
5	VIDA ESPECIAL	50,000
1,616	SUB-TOTAL	Q 2,625,980

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
11	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	158,805
1	RIESGOS TÉCNICOS	3,600
12	SUB-TOTAL	Q 162,405

1,628	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 2,788,385
-------	------------------------	-------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
1,728	ACCIDENTES PERSONALES	9,560,864
307	AP EDAD DE ORO	4,110,000
2,683	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	48,755,000
1,963	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	38,280,000
8	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	9,184,400
7	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	2,537,500
24	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	3,051,000
9	RIESGOS TÉCNICOS	1,342,900
111,038	SEGURO DE AHORRANTES	269,911,600
194	SEGURO DE CÁNCER	2,775,000
3,545	SEGURO DE CRÉDITO	30,761,452
12,862	SEGURO DE DEUDORES	250,729,824
17	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	640,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	8,000
64	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	345,050,478
67	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	52,290,800
134,518	TOTAL	Q 1,069,988,818

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

del Plan de Trabajo 2023

1



ASOCIADOS Y COMUNIDADES

Innovar productos financieros, promover una cultura de servicio e implementar estrategias de educación.

ECONOMÍA

Asegurar la estabilidad económica y financiera a través del crecimiento sostenido y ordenado.

2



3



PROCESOS

Implementar una metodología de gestión de Procesos y Riesgos.

APRENDIZAJE Y DESARROLLO

La formación, el compromiso y la motivación del talento humano.

4



5



GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN

Dialogo, consenso, integración y fortalecimiento institucional que impulsen la sostenibilidad.

Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán
Presidente



Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo
Vicepresidente

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebarán
Secretaria



Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Vocal I

Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vocal II

PROYECCIÓN FINANCIERA 2023

01

TOTAL DE ACTIVOS

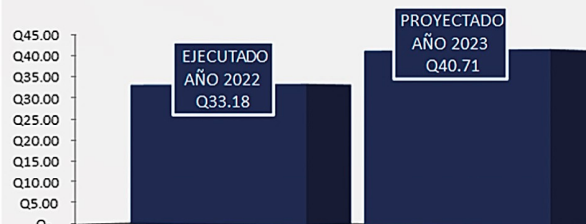
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



02

CAPITAL INSTITUCIONAL

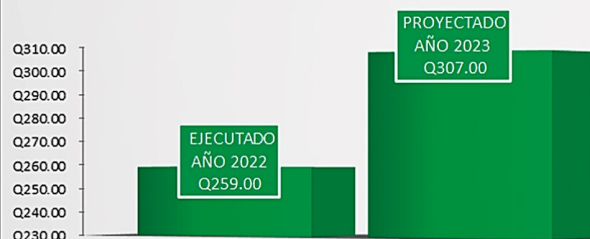
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



03

CARTERA DE PRÉSTAMOS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



04

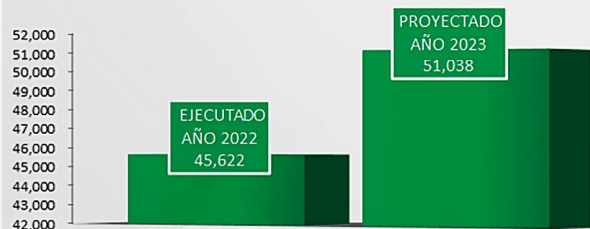
CARTERA DE AHORROS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



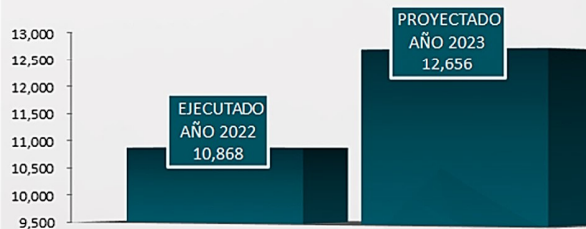
05

ASOCIADOS ADULTOS



06

ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



PRESUPUESTO AÑO 2023

COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO SAN JERONIMO R. L. PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS 2023 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN

PRODUCTOS

PRODUCTOS SOBRE PRÉSTAMOS	Q	47,106,162
PRODUCTOS SOBRE DEPÓSITOS	Q	215,654
PRODUCTOS SOBRE OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Q	1,078,934
PRODUCTOS DE OP. INTERSISTEMA Y REMESAS DEL EXTERIOR	Q	3,029,377
OTROS PRODUCTOS	Q	2,100,000
TOTAL DE PRODUCTOS	Q	53,530,127

GASTOS

GASTOS FINANCIEROS S/ DEPÓSITOS	Q	19,459,419
GASTOS FINANCIEROS S/ APORTACIONES	Q	1,367,237
OTROS COSTOS FINANCIEROS	Q	355,000
GASTOS. DE ADMON. Y GENERALES	Q	21,460,000
PROVISIONES, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES y AMORTIZACIONES	Q	3,905,000
TOTAL DE GASTOS	Q	46,546,656

RESULTADO NETO

6,983,471

Lic. Carlos Abel Aguilar Catalán
Presidente



Lcda. Astrid Rosario Aguilar Guillermo
Vicepresidente

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebarán
Secretaria



Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Vocal I

Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vocal II



SEGUR

DE VIDA

EL RESPALDO QUE TÚ Y TU FAMILIA NECESITA

PLANES

COBERTURA MUERTE	SUMA ASEGURADA	PRIMA ANUAL	EDADES
• Natural • Accidental • Accidental Especial	Plan A: Q 50,000.00	Q. 486.00	18 a 44 años
	Plan B: Q 40,000.00	Q. 402.00	18 a 49 años
	Plan C: Q 30,000.00	Q. 318.00	18 a 54 años
	Plan D: Q 20,000.00	Q. 234.00	18 a 59 años
	Plan E: Q 10,000.00	Q. 150.00	18 a 64 años

COOPERATIVA
COOSANJER es **MICOPE**



SANTA CRUZ EL CHOL

NUEVA AGENCIA

